

ACTA DE REINICIO DE TRABAJO NO. 1

En la ciudad de Santo Domingo, a los 11 días del mes de abril de 2022, se reúne en la oficina del proyecto, por parte de Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye, el Abg. Esteban Naranjo Bastidas Gerente General de la EPCO TSÁCHILA, el Ing. Roberto Gómez – Analista de Obra Civil en calidad de Fiscalizador, y el Ing. Daniel Moreira Subgerente de Construcciones y Vialidad en calidad de Administrador del Contrato, y por parte del Aliado Estratégico la Ing. Génesis Gabriela Ayala Avellán Representante Legal de la Constructora MAQHAYES S.A., para la suscripción de la presente acta de reinicio de trabajo del contrato de Alianza Estratégica No. EPCO-AJ-AE-2020-006, cuyo objeto es la “AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC – SUEÑO DE BOLIVAR”.

1. Antecedentes. –

Con fecha 01 de diciembre de 2020, se suscribe el contrato de Alianza Estratégica No. EPCO-AJ-AE-2020-006, cuyo objeto es la “AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC – SUEÑO DE BOLIVAR”, por una parte, la Empresa Publica Provincial Santo Domingo Construye EP., representado legalmente por el abogado ESTEBAN NARANJO BASTIDAS, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará EPCO TSÁCHILA; y, por otra parte la Ingeniera GÉNESIS GABRIELA AYALA AVELLÁN, en calidad de Representante Legal de la CONSTRUCTORA MAQHAYES S.A., a quien en adelante se le denominará ALIADO ESTRATEGICO; los Comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, conforme a los documentos habilitantes legalmente conferidos que se adjuntan

1.1. OBJETO DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA. -

El objeto del presente Contrato es la conformación de una Alianza Estratégica mediante la cual el Aliado Estratégico se asocia con la EPCO TSÁCHILA con la finalidad de ejecutar la “AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC – SUEÑO DE BOLIVAR”, conforme en lo previsto en la Propuesta que ha sido adjudicada dentro del Concurso y sus modificaciones posteriores negociadas por las partes en beneficio de estas.

El Aliado Estratégico se compromete al efecto, a conducirse en la señalada obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares, anexos, condiciones generales del Contrato de Ejecución de Obras, instrucciones de la entidad y



demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización y que forman parte integral del mismo.

Dentro de la Alianza Estratégica se transfiere al Aliado Estratégico los riesgos constructivos por inobservancia de técnicas de construcción, riesgos de trabajo y vulnerabilidad al cual está expuesto el personal de obra; como lo faculta el Artículo 9 del Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP.

1.2. PRECIO DEL CONTRATO. –

El valor del presente Contrato es de \$ 7'281.069.52 dólares (siete millones doscientos ochenta y un mil sesenta y nueve dólares con 52/100), valor que no incluye IVA; de conformidad con la adhesión presupuesto referencial del Aliado Estratégico.

1.3. EL PLAZO. –

El plazo del presente Contrato es de trescientos sesenta (360) días contados a partir de cuándo el Administrador del mismo disponga el inicio de las actividades.

1.4. FORMA DE PAGO. -

El pago se efectuará de conformidad al siguiente detalle:

1.4.1. Anticipo. –

Se otorgará el 35% (treinta y cinco por ciento) como anticipo del valor del Contrato.

1.4.2. Valor restante de la obra. -

El 65% restante se cancelará de la siguiente manera: Planillas de avance de obra mensuales debidamente aprobadas por la fiscalización y administración del Acuerdo, de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al Aliado que haya sido legalmente establecido.

1.5. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. –

La EPCO TSÁCHILA designa al Ingeniero Daniel Marcos Moreira Alcívar Subgerente de Construcciones y Vialidad, en calidad de Administrador del Acuerdo, quien deberá

atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego, Términos de Referencia; y, demás documentación que forma parte del presente Acuerdo, velando por el cabal cumplimiento del mismo.

1.6. FISCALIZADOR. –

La EPCO TSÁCHILA designa al Ing. Roberto Gómez Gómez, en calidad de Fiscalizador de Obra, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente Acuerdo, y velará por el cabal cumplimiento del mismo con base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de suscripción del contrato:	01 de diciembre de 2020
Fecha de entrega Anticipo:	08 de diciembre de 2020
Fecha de inicio de los trabajos:	03 de febrero de 2021
Plazo contractual:	360 días
Fecha final de Plazo contractual:	28 de enero de 2022
Prorroga de Plazo # 1:	150 días
Nueva Fecha de Terminación Plazo:	27 de junio 2022
Suspensión No.1:	28 de enero de 2022
Fecha de reinicio de Trabajos N.- 1:	11 de abril de 2022
Nueva Fecha de Terminación Plazo:	07 de septiembre de 2022

3. DESARROLLO. –

Con fecha 11 de abril de 2022, se reúne en la oficina del proyecto, por parte de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye, el Abg. Esteban Naranjo Bastidas GERENTE GENERAL EPCO TSACHILA, el Ing. Roberto Gómez – Analista de Obra Civil en calidad de Fiscalizador, y el Ing. Daniel Moreira Subgerente de Construcciones y Vialidad en calidad de Administrador del Contrato, y por parte de la contratista la Ing. Génesis Gabriela Ayala Avellán Representante Legal de la Constructora MAQHAYES S.A., para la suscripción del Acta de Reinicio de los Trabajos, del contrato de Alianza Estratégica No. EPCO-AJ-AE-2020-006, cuyo objeto es la “AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC – SUEÑO DE BOLIVAR”.

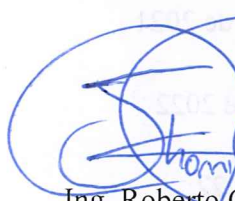
4. RESOLUCIONES. –

En base a lo antes expuesto, se resuelve que:



Mediante la presente Acta de Reinicio de Trabajo No. 1, se realiza el levantamiento de la suspensión de los trabajos del contrato de Alianza Estratégica No. EPCO-AJ-AE-2020-006, cuyo objeto es la “AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC – SUEÑO DE BOLIVAR”, con fecha 11 de abril de 2022 se reinician los trabajos, se deja establecido que la nueva fecha de terminación del plazo es el 07 de septiembre de 2022, por tal motivo el Aliado Estratégico debe presentar el Cronograma Valorado de Trabajo Reprogramado # 4, considerando el periodo de suspensión de los trabajos, para su revisión, aprobación, o corrección de ser el caso.

Leído que fuera el presente documento los concurrentes se ratifican en todo lo expresado y para constancia firman al pie del mismo en cuatro ejemplares de igual tenor y validez.



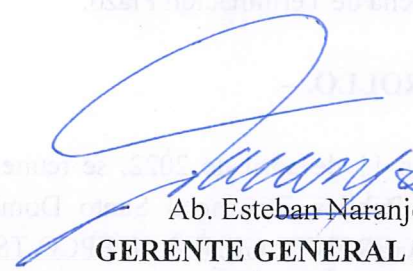
Ing. Roberto Gómez
FISCALIZADOR



Ing. Daniel Moreira
ADMINISTRADOR DEL ACUERDO



Ing. Génesis Ayala A.
REPRESENTANTE LEGAL
MAQHAYES S.A.
ALIADO ESTRATÉGICO



Ab. Esteban Naranjo
GERENTE GENERAL EPCO
TSÁCHILAS